

NOMBRARLAS PARA RECONOCERLAS: ESCRITORAS REPUBLICANAS, ENTRE LA AUSENCIA Y LA PRESENCIA

Gema Duarte-Abós
Universitat Rovira i Virgili

Resumen: Dada la escasa presencia en manuales y estudios hasta hace pocos años de nombres de escritoras españolas nacidas en torno a la última década del siglo XIX y la proclamación de la II República que tuvieron su despegue y juventud en el primer tercio de siglo XX hasta los últimos años y la no existencia de un corpus biobibliográfico exhaustivo, el siguiente trabajo muestra cómo los epistolarios y las memorias de dichas escritoras pueden ser instrumentos para la recuperación de nombres y de relaciones afectivas y profesionales de estas. Las redes de colaboración, apoyo y afecto que establecieron las escritoras será el objeto de una tesis doctoral que tiene como objetivo recuperar y visibilizar a estas escritoras republicanas con una trayectoria profesional truncada por la Guerra Civil, crear un directorio de nombres de exiliadas y no exiliadas y analizar la intervención de factores de exilio, memoria y sexualidad en el entramado textual de las obras y las correspondencias. Es necesario estudiar el corpus de nombres y establecer líneas genéricas de desarrollo vital para poder analizar tales redes de colaboración y de relaciones afectivas y profesionales. La recuperación y el estudio de sus epistolarios, autobiografías y memorias nos permitirá dibujar la dimensión real de sus relaciones y su participación en el momento que les tocó vivir.

Palabras clave: Escritoras españolas, intelectuales republicanas, redes de afectos, redes profesionales, exilio, insilio, genealogía de escritoras, correspondencia, archivos personales

Abstract: Until recently, Spanish women writers who were born and grew up between the last decade of the 19th century and the proclamation of the Second Republic have had a very limited presence in manuals and studies, and a complete bio-bibliographic corpus of these women has

likewise been non-existent. To partly redress this situation, the following work shows how the letters and memoirs of these writers can be tools for the recovery of their identities and of their affective and professional relationships. The networks of collaboration, support and affection that these Spanish women writers established are the object of a doctoral thesis that aims to recover and make visible these republican women writers whose professional careers were cut short by the Civil War. In doing so, the thesis therefore seeks to create a directory of names of exiles and non-exiles and to analyse the role of factors of exile, memory and sexuality in the textual framework of their works and correspondence. It is necessary to study the corpus of names and establish generic timelines of their lives in order to analyse such networks of collaboration and affective and professional relationships. By recovering and studying their letters, autobiographies and memoirs, we will be able to portray the true nature of their relationships and their participation in the moment in which they happened to live.

Keywords: Spanish women writers, Republican women intellectuals, affective networks, professional networks, exile, genealogy of women writers, correspondence, personal archives.

Ay, Cecilia, vi a muchas personas que no vinieron a América desaparecer, tragados los hombres por campos en Alemania, por enfermedades en África, a mujeres muy valiosas y prometedoras hundirse en un anonimato completamente negativo, sin salida alguna. [...] De las mujeres que se quedaron sólo vi más o menos entera a María Luz Morales (y quisiera saber yo sus sufrimientos) supe que Cecilia A. Mantua seguía de publicista en La Metro G. Mayer y tengo una foto que está medio calva, con bolsas en los ojos. De las que regresaron sólo, quizá, Concha Castroviejo salió a flote, era de una familia monárquica, su hermano director de un periódico de Santiago o de Vigo, tenía su título de letras cuando vino acá, siguiendo a un hombre talentoso pero un pinta: Seijo, del que estaba enamorada, no fue nunca en realidad republicana, es un caso muy especial.

De las demás que nombras, solo recuerdo a Mercedes Salisachs que debe ser más joven, la Rodoreda que vive en Suiza o Bélgica y ha publicado recuerdos de su infancia y juventud, como *La plaza del diamante*, de Carmen Kurtz no conozco nada. Si tiene que recurrir a esa publicidad para mantener la atención, no tiene importancia alguna al menos que haga algo totalmente positivo, y la tal Conchita S. de Otero, pues sí, será apenas un escalafón más que Corín Tellado. Y podrá comprarse un piso en cualquier puerto, pero dentro de cinco años nadie sabrá si existió. A pesar de esa apariencia descuidada que dices que tiene Dolores Medio, prometía a través de sus primeras obras, tener más cualidades de novelista. No sé hasta qué punto es tan importante lo exterior para juzgar la obra literaria, lo puede ser en determinado momento social, pero es relativo. Al fin de cuentas lo que valdrá será su obra. A nadie le importa cómo viste Susan Sontag, por ejemplo y gana millones de dólares (Guilarte y Mistral, 2015: 186).

1. Introducción

El primer tercio del siglo xx es uno de los periodos de la historia contemporánea española que ha suscitado mayor interés historiográfico ya que en él se dieron una serie de importantes cambios políticos, socioeconómicos y culturales. No en vano, se ha llamado *La Edad de Plata* de la cultura española. En ese tiempo, también un determinado grupo de mujeres destacaron en dichos ámbitos, aunque sus nombres no tuvieron la misma fortuna que la de sus contemporáneos y han sido olvidadas. Esta generación de intelectuales, artistas y escritoras, deudoras del papel jugado por las mujeres nacidas en las últimas décadas del siglo xix, como Concha Espina, María de Maeztu, Carmen de Burgos o María Goyri, entre otras, se presentan ante la sociedad y conquistan también el mundo intelectual y artístico.

La Guerra Civil truncará este camino y su desenlace supondrá un brutal retroceso respecto a los avances obtenidos en décadas anteriores. Entre los miles de personas que traspasaron la frontera en búsqueda de la libertad perdida o simplemente para salvar la vida, encontramos muchas de las escritoras que habían despuntado o empezaban su vida profesional durante la II República: como todos los expatriados, fueron dispersándose en busca de las oportunidades cercenadas por el bando sublevado. Muchas otras, las que se quedaron en España, sufrieron represalias que comprendían la cárcel en algunos casos y la imposibilidad de escribir y publicar. En definitiva, nuestras protagonistas padecieron un «doble exilio»: la separación física de la patria o la condena a una vida opuesta a la que vivieron, en muchos casos; la depuración y el silencio intelectual para la mayoría de ellas; y el olvido definitivo de su labor creativa¹.

A partir del fragmento de la carta que abre esta comunicación, extraemos algunas ideas que son, en definitiva, parte de los ejes de mi investigación:

- Contexto geográfico: España y México
- Contexto social y político: exilio, insilio, retorno
- Situaciones personales
- Relación de amistad
- Relaciones entre escritoras
- Nombres de escritoras escasamente conocidas

Los objetivos de esta incipiente investigación son:

- Recopilar y crear un corpus biobibliográfico de los nombres de escritoras, del que extraer denominadores comunes y analizar su situación vital tras la guerra (exilio, insilio).
- Dar visibilidad a autoras hoy prácticamente olvidadas pero que en su tiempo tuvieron presencia en los medios de difusión pública y produjeron obras singulares de interés artístico literario.
- Dibujar las relaciones que establecieron entre ellas para determinar un estado de la cuestión que se traduzca en la integración de estas intelectuales en nuestra historia cultural, artística y literaria.

¹ Egado León (2018) va más allá y habla de un doble exilio como otra forma de represión, que también tuvo unos caracteres específicos para las mujeres; y como otra forma de compromiso, más allá de la militancia expresa o del componente puramente político.

Cabría pensar, a la vista de comentarios de críticos, que su obra no estuvo a la altura de sus contemporáneos y que no mereció dejar constancia de su aportación, a lo que hay que sumar:

el relato del bando vencedor que contribuyó determinantemente a borrar los modelos de feminidad surgidos en los años 20, las huellas de la participación de las mujeres en los movimientos sociales y la existencia de los feminismos hispánicos. Es cierto que en ese desierto surgieron con carácter pionero las obras de María Lafitte (1902-1986), condesa de Campo Alange, una intelectual enfrentada a su tiempo. *La secreta guerra de los sexos* (1948) y *La mujer en España. Cien años de su historia* (1964) abrieron el camino y pusieron de relieve la necesidad de hablar de las mujeres, recuperar sus biografías y construir su historia a partir de conceptos y métodos no androcéntricos, pero hubo que esperar a los años setenta para que la conjunción entre historia social e historia de las mujeres, enmarcadas respectivamente en los postulados de la izquierda marxista y la teoría feminista, propiciara la recuperación de un pasado que había sido eliminado o reescrito en clave totalitaria y misógina (Ramos y Ortega, 2019: 150).

A partir de ese momento, autores como Conde (1967), Berges (1967), Galerstein (1986), Marsá (1987), Rodrigo (1979) o Brown (1991) publican trabajos biobibliográficos desde diferentes perspectivas asentando la investigación sobre estas autoras de manera sistemática. Zavala (1995), Bellver (2001), Mangini (2001), Kirkpatrick (2003), Capdevila (2008), Nieva de la Paz (2006), Plaza-Aguado (2016) o recientes proyectos de investigación del CSIC y algunas universidades dejan meridianamente claro que se debe hacer una restitución histórica y ahondan en las figuras sobresalientes.

Una vez enmarcado el grupo humano a investigar y designado un tiempo cronológico inicial, rastrear escritoras nacidas entre 1885 y 1930 me sirvió para delimitar unos tiempos, un punto de partida. El vaciado exhaustivo de diferentes repertorios bibliográficos me permitió constatar, entre otras cuestiones, que:

- La interrelación y convivencia de escritoras de diferentes edades y condiciones va más allá de la convivencia profesional.
- La no existencia de una generación de escritoras, siguiendo el concepto que tradicionalmente asumimos.
- Un importante número de mujeres que publicaron en la II República con reediciones y críticas favorables no tuvo continuidad tras la guerra (bastantes de ellas, tras formalizar matrimonios).

- Hubo escritoras que, tras la guerra, dejaron de escribir o de publicar y que volvieron a hacerlo a partir de los años 70.

2. Generación. Exilio e insilio

2.1 GENERACIÓN

De los casi trescientos nombres recopilados, una parte de ellas se va al exilio y algunas vuelven; otras, quedan en España. Todas ellas con situaciones y vivencias que condicionaron su obra. Conviven y se interrelacionan de forma estrecha escritoras de diferentes edades, diferentes profesiones y diferentes zonas geográficas que viven la II República, la Guerra Civil y el exilio, en su caso, desde situaciones personales y disposición de vida. El mundo de las modernas², como algunos críticos las denominan, está poblado de escritoras que recibieron una educación decimonónica, pero llegaron a la mujer moderna; que iniciaron su proyección pública como periodistas deportivas y acabaron como escritoras; que editaron y reeditaron sus obras antes de la guerra y dejaron paso a un silencio obligado; a las que los idiomas aprendidos les permitieron una profesión que nunca hubiesen imaginado. Fueron periodistas, traductoras, poetas, dramaturgas, profesoras, políticas, folcloristas, abogadas o guionistas.

2 «Todas las autoras analizadas aquí encarnaron el modelo de la nueva “Mujer Moderna” que vino a sustituir en el imaginario de la época al decimonónico “Ángel del Hogar” (véase Mary Nash y Sonia García Galán en Bibliografía). Su caracterización externa es conocida: se trata de una joven urbana que ha abandonado el corsé por el pantalón y los trajes de corte andrógino, escondiendo sus formas. En lugar de las redondeces del modelo anterior, ofrece a quien la observe las líneas rectas de un cuerpo que se forma en el deporte y al aire libre. Lleva el pelo cortado como un chico y no necesariamente usa sombrero. Habla en público, fuma, conduce los recién estrenados automóviles, ocupa unos cafés y tertulias en los que antes las únicas mujeres existentes eran las prostitutas y se relaciona con sus compañeros varones en clave de mayor naturalidad. Más allá de estos rasgos externos de por sí transgresores, lo importante en ella es que estudia, trabaja y quiere labrarse un destino propio. Las memorias y autobiografías dan cuenta de esto, como también lo hacen las obras narrativas (cuentos y novelas) de algunas escritoras» (véase Ena Bordonada, Ángela. «Jaque al ángel del hogar: escritoras en busca de la nueva mujer del siglo xx», *Romper el espejo. La mujer y la transgresión de códigos en la literatura española. Escritura. Lectura. Textos (19001-2001)*, María José Porro, ed., Córdoba, Universidad de Córdoba, 2001, págs.89-111).

Algunas de ellas son:

1. 1890-1900

En esta década nacen autoras como Aurora Bertrana, Magda Donato, Carmen Monturiol Puig, Margarita Nelken, Lucía Sánchez Saornil, María Alfaro, Concha Méndez o Margarita Ferreras.

2. 1900-1910

En la segunda, nacen autoras como Cristina de Arteaga, Ángela Figueras, María Zambrano, Anna Maria Murià, Concha Lagos, Elena Martín Vivaldi, Elvira Galvarriato, Josefina Carabias o Clemencia Laborda.

3. 1910-1920

En esta tercera década, nacen escritoras como Rosa María Aranda, Ángeles García Madrid, Susana March, Concha de Marco, Pino Ojeda, Celia Viñas o Ángeles Villarta, por citar algunas.

Hubo otro gran grupo que nace en los años 20, cuando ya todas las citadas son adultas. En contraposición a las demás, asisten a la experiencia de la Guerra Civil siendo aún niñas y son muchas de las que van al exilio. Son autoras como Mayra Antelo, Consuelo de la Gándara Uriarte, Carmen Nonell, Elena Quiroga, Carmen Laforet, Inés Palou, María Beneyto, Ana María Matute, Concha Alós o Francisca Aguirre. Forman parte, de una manera u otra, de los niños de la guerra. Para algunas de ellas, como, por ejemplo, para Aurora de Albornoz, «la frontera de esa lucha entre españoles no divide toda su historia en dos partes (niña/adulta, España/exilio), como refleja María Campo, sino que corta diametralmente su vida infantil dentro de un único espacio geográfico [...] Es precisamente la infancia la que se bifurca en un paraíso perdido, anterior a la guerra, y un universo traumático, herido de muerte, posterior a ella» (Cambor, 2010: 239).

Siguiendo a Gómez Blesa (2009: 24), «la utilización del concepto de generación responde más a un criterio de utilidad teórica que busca conscientemente trazar un cierto paralelismo con los estudios realizados en varones coetáneos de ellas que a una realidad objetiva pues nunca hubo ningún acto fundacional y tampoco manifiestos ni homenajes comunes entre estas generaciones de mujeres como claramente los hubo, por ejemplo, en las generaciones masculinas del 98, del 14 y del 27». Es evidente tuvieron relación o contacto entre sí y dispusieron de espacios de encuen-

tro, como el Lyceum Club, la Residencia de Señoritas, el Institut Escola, el Club d'Esports, la Universidad o partidos políticos, y que compartieron un activismo feminista y político que las llevó a aunar esfuerzos en la militancia de organizaciones feministas y agrupaciones. Se rompe así el concepto de generación (del 26, del 27, del 36, del 50) que sirve para iniciar el estudio de la genealogía de las escritoras republicanas, pero no se debe seguir porque las etiquetas y los ítems que aglutinan un grupo de escritoras no se da en este caso: «tanto los periodos históricos como las generaciones literarias no son etapas ni grupos estancos, respectivamente, sino que los agentes que operan en un mismo campo cultural actúan por encima de clasificaciones y etiquetas historiográficas y literarias posteriores» (Garcerán, 2019: 225).

2.2 EXILIO. INSILIO

Illie (1981), Naharro Calderón (1994) y Aznar Soler (2008, 2018) son autores de referencia para hablar del exilio. Hay una tremenda evolución en el propio concepto y es este último quien habla de «la historia de una confusión conceptual» e intenta «una clarificación» centrada en los conceptos de «exilio», «exilio interior», «destierro», «transtierro» y «emigración» a partir de textos de los protagonistas. Dice Aznar Soler que «se impone condenar al olvido el concepto de “exilio interior”» porque no es, en rigor, un exilio y propone el concepto de insilio, «a falta de alternativa mejor», para referirse a los autores que escriben en la España franquista que carecen de libertad de expresión y «son víctimas no sólo del lápiz rojo, de la sombra alargada de la censura nacional-católica, sino también de la autocensura, mucho más profundamente dañina para la literatura y para la creación artística que la propia censura». «Llamar a Miguel Hernández “exiliado interior” es insultante» (Aznar, 2018: 39).

En este insilio quedan, de nuevo silenciadas, escritoras que vivieron la II República y que tuvieron que sobrellevar una posguerra que las limitaba: un ejemplo, la obra de Dolores Medio, «única porque nos muestra la ambivalencia de una republicana atrapada en la zona nacionalista [...]. Es una anomalía —una historia del exilio interior de una paria en su propio pueblo y país» afirma Mangini (1997: 76). Como ella, Elisabeth Mulder, Ángela Figuera, María Luz Morales o María Teresa Vernet, por citar algunas. Cabe sumar a este grupo muchas de las que salieron inicialmente y volvieron o fueron devueltas a España en diferentes circunstancias, como Lucía Sánchez Saornil, Consuelo Berges, María Martos o Cecilia G. de Guilarte.

3. Epistolarios, autobiografías, memorias: instrumentos para una investigación

Tal y como he referido al inicio, esta investigación tiene todavía un largo camino. Los instrumentos para poder rastrear el recorrido vital, la obra y las relaciones de estas escritoras han sido y serán de diferente orden y demandan diferente metodología a la hora de su análisis.

Parto de la búsqueda bibliográfica de sus textos (en los que se localizan pistas de sus relaciones) y del acceso a sus fondos personales. Este acceso representa un primer e importante obstáculo, ligado siempre a una invisibilidad patológica³. Como ya he apuntado, el reconocimiento de la autoría de mujeres quedó quebrado con el final de la guerra y el exilio. La mujer española en general queda absolutamente invisibilizada, anulada por unas políticas en las que se la relega y se la encierra en casa. No tiene ningún protagonismo y la Sección Femenina y la Iglesia se encargan de ello. En este contexto, las mujeres republicanas que habían logrado un protagonismo y la conquista de unas libertades importantísimas quedan totalmente censuradas en el sentido estricto de la palabra: unas son encarceladas, otras parten al exilio y otras asimilan el papel que les toca interpretar a los derrotados. Muchas de ellas dejan de escribir por obligación moral, por imposibilidad material o por imperativo familiar. Más olvido. Ante tal circunstancia, lo habitual es que desaparezcan bajo las capas del tiempo y el olvido publicaciones, correspondencias y fondos personales. (En algunos casos, los herederos se encargan de hacer desaparecer lo que no es aceptado).

Existen pocos fondos recuperados con entidad propia, organizados y habilitados para el acceso al público. Los casos de Carmen Conde y Gloria Fuertes, cuyos respectivos patronato y fundación son dignos de elogio, también son poco frecuentes como regla en nuestro país. Lo más habitual es que no aparezcan fondos personales con su nombre, con su

³ «A pesar de todo, el movimiento feminista se ha preocupado de conservar la documentación que ha generado. De hecho, el archivo ha sido concebido como un arma de combate para luchar contra el olvido. Ante la pasividad de las bibliotecas y los archivos públicos, ha creado centros para conservar la memoria de las actividades de las organizaciones feministas y de las activistas» (Perpinyà, 2020). El Centro de Cultura de Dones Francesca Bonnemaison (antigua Biblioteca Popular de la Dona), Ca La Dona o la Biblioteca de Mujeres son algunos ejemplos, más allá de las bibliotecas y los centros de documentación nacidos bajo el paraguas de organismos autonómicos y locales relacionados con el tema.

entidad, su autoría. En muchos casos, sus archivos personales aparecen en fundaciones de escritores relevantes a quienes sí se ha asegurado una fundación o, en otros casos, entre los fondos personales de maridos con cierto renombre. En este sentido, podemos citar el caso de Rosa Chacel y Trinidad Sánchez (en la fundación de Jorge Guillén) o de Matilde Cantos (archivo personal en la Casa-Museo Federico García Lorca). Otras instituciones que mantienen archivos personales de estas escritoras son la Biblioteca Nacional de España (Concha Lagos, Ángela Figuera), el Archivo Histórico Nacional (Margarita Nelken) o la Biblioteca de la Universitat de Girona (Aurora Bertrana). En el caso de las exiliadas, la dificultad se acentúa en muchos casos por la distancia, por la lejanía de los países en los que quedaron.

Destacados profesionales de la archivística, imbuidos por corrientes de pensamiento posmodernista, han cuestionado la neutralidad y la objetividad de los archivos y han destacado que estos son resultado de la memoria hegemónica. Constatan que los archivos son el reflejo de una sociedad patriarcal que ha arrinconado o ignorado a las mujeres, que otorga unos determinados papeles, pautas de comportamiento y actividades a hombres y mujeres y crea diferencias que son la base de la desigualdad; lo que lleva a una omisión de la presencia de la mujer y a una ocultación de esta en campos como la historia, la ciencia, la cultura o el pensamiento. Y que la consideración de la elección consciente o inconsciente (determinada por factores sociales y culturales) para considerar que una cosa tiene suficiente valor para ser archivada es muy discutible. «Incluso las leyes de patrimonio son un reflejo al otorgar la función de conservar la información pública emanada de los organismos públicos a los archivos y las bibliotecas y convertirlos en garantes y custodios de su memoria. Aun así, cuando mencionan la obligación de conservar el patrimonio documental y bibliográfico general del país lo hacen en términos de “relevancia especial” e “interés histórico o cultural”. Por eso los archivos y las bibliotecas son el reflejo de la sociedad y la época que los constituye. El resultado de aplicar este patrón de actuación es la ausencia actual de fondos de mujeres o sobre mujeres y de colectivos minorizados» (Perpinyà, 2020).

Ante tales circunstancias, cabe trabajar con correspondencias, diarios y memorias que, poco a poco y en los últimos años, van saliendo a la luz. Algunos críticos apuntan a que estas últimas, las memorias, no son una fuente correcta. Ante tal caso, tomamos las palabras de Rosa Chacel, ya de vuelta en España, que, en una entrevista, comentaba que los diarios son

las secuencias de lo imprevisto, las memorias, el recuerdo de lo que se ha vivido y de lo que se tiene una opinión y las confesiones, son actos que sirven para aligerar la conciencia. Epistolarios, diarios y memorias son las que permitirán conocer y reconocer hechos, lugares, relaciones y redes. Tienen dos componentes determinantes para recuperar la información que nos interesa:

aunque abarcan también a menudo otras cuestiones fundamentales de la formación de su identidad, como la experiencia educativa, el compromiso político y las trágicas vivencias de la guerra y, en algunos casos, del exilio, conviene destacar su aportación al conocimiento de cómo transcurría la integración de las españolas de entonces en nuestra sociedad literaria y cómo se produjo, en definitiva, el proceso de formación y evolución como autoras. [...] al tiempo que reconstruyen en el recuerdo el tejido de relaciones humanas y profesionales que definía su entorno artístico y cultural inmediato (Nieva, 2006: 198).

La correspondencia epistolar era uno de los principales medios en el que se basaba el funcionamiento de la cultura en el primer tercio del siglo xx: «debido a su habitual conexión con la intimidad y con la confidencialidad del que las escribe, todavía persiste la noción de que solo sirven para entender la biografía u obra de un escritor reconocido y pueden ofrecer información sobre el proceso de gestación de una obra, la obra poética de un autor y sus relaciones con otros escritores. Sin embargo, los epistolarios también son relevantes para acercarse a épocas pasadas y se han utilizado como documentos para conocer de primera mano ciertos acontecimientos históricos» (González-Allende, 2014: 8)).

El hecho de que existan (o conozcamos) pocas cartas escritas por algunas autoras resulta significativo, puesto que apunta al poco valor conferido en la sociedad a las cartas de mujeres y, especialmente, a las cartas de personas sin una obra literaria reconocida cuando, por otro lado, sabemos que no es así. Como ejemplo, cabe citar misivas de María Martos de Baeza, quien se carteó con escritores como Juan Ramón Jiménez, Isabel de Palencia, María de Maeztu y Ernestina de Champourcin. En diversas misivas a Pilar de Zubiaurre, le indica el gran número de cartas que debe responder: «Bien, te dejo, querida Pilar, para contestar a un montón de cartas atrasadas» (25 abr. 1962); «¡a ver!, si en la tarde de hoy se cumple mi programa epistolar, hija mía, porque tengo infinidad de cartas por contestar» (18 oct. 1963). Por su parte, el epistolario de Pilar de Zubiaurre incluye más de trescientas cartas, algunas escritas a José Ortega y Gasset, Gabriel Miró y Zenobia Camprubí (González-Allende, 2013: 169).

Esta correspondencia sirve de puente entre las corresponsales para disminuir las distancias, para mantener el afecto y, por encima de todo, para la comunicación de sentimientos: permiten sentir cercanas a sus amistades y recuperar un espacio donde encontrar refugio. Son medios de comunicación de noticias, de acontecimientos, de localización de relaciones perdidas por el exilio y son recuerdo. Para los investigadores, son una fuente de información fundamental para reconocer trayectorias (dónde se hallan y la época en la que escriben), además de aportar referencias metaliterarias de gran importancia, así como de aspectos personales como la participación de estas en determinadas asociaciones o la dificultad de situarse e integrarse en sus diferentes contextos. Pepa Merlo (2018: 435), por su parte y al hablar de Elisabeth Mulder y su correspondencia, comenta que quedan «archivos repletos de cartas recibidas de diferentes intelectuales del momento, afines unos al régimen, otros contrarios al mismo. [...] Misivas que vienen a descubrirnos, por ejemplo, el intento de ayuda de los que estaban dentro del país hacia aquellos que se habían visto obligados a salir de España».

«Las mujeres no sólo escriben de cuestiones personales en su correspondencia epistolar, como tradicionalmente se ha considerado, sino también de disquisiciones políticas», afirma González-Allende (2014: 196) y un ejemplo perfecto lo encontramos en una carta de María Martos a Pilar de Zubiaurre, de 1940, al comentar la llegada de Rafael Alberti y María Teresa León a Argentina con un «con tal que no revuelvan el cotarro... Esperemos que se comporten discretamente» (González-Allende, 2014: 197), sobre la actitud de algunos con María de Maeztu «por su fascismo mal disimulado» (González-Allende, 2014: 198), o con los acontecimientos previos a la II Guerra Mundial: «¡Cuidado con el dictadorzuelo de Vichy! ¿Has visto nada más repugnante? El desmoronamiento de Francia, ¡la Francia!, realmente no tiene explicación ni consuelo posible. ¡La quinta columna! Yo soy una convencida de ello. Ya en Marsella, a raíz de nuestro desastre, pude darme cuenta de la libertad y eficacia con que actuaba en la inocente vecina república bajo la máscara de ayudar a Franco. ¡Algo verdaderamente escandaloso! ¡Bien lo están pagando! Luego, en París también descubrí en mis paseos por los mercados los estragos de la propaganda nazi en el corazón del pueblo, una propaganda encaminada a prometerles una política y una vida que el señor Hitler no ha cumplido. Esto lo he visto y oído. Nadie me lo ha contado. En Polonia, Bélgica y Holanda hicieron otro tanto con magníficos resultados. Mira, pues, por

dónde, extremas derechas e izquierdas se han dado la mano en la Europa del presente...» (González-Allende, 2014: 203).

Respecto a las memorias, este género de la escritura, los franceses lo llaman *memoire*, nombre que se conservó en inglés y que en la tradición hispanoamericana resulta poco frecuente encontrar. Una memoria que no es autobiografía porque es un diálogo con el recuerdo mismo aderezado con la sabiduría adquirida con el tiempo. Es una toma de distancia que permite a la autora ver, desde el hoy, el camino recorrido, acentuando los hitos que marcan sus vidas. Esta generación de mujeres exiliadas representará en sus escritos memorialísticos el corte vital de la guerra, esa «invisible frontera» que identifica María Campo.

4. Redes de amistad, redes de afectos

En su lucha por la reactivación de su actividad artística, cuando no por pura subsistencia, las creadoras de la primera mitad del siglo xx desarrollaron múltiples y diversas estrategias. Una de estas estrategias principales consistió en valerse de estas redes. La correspondencia epistolar, que en la época desempeñó un papel esencial a la hora de tejer estos lazos estéticos, supone una herramienta de inestimable valor para documentar dichas redes: materializan la relación personal y profesional mantenida por las escritoras que colaboraron con el fin de obtener u otorgar visibilidad y legitimación. Compartieron intereses y promovieron asociaciones. Se movieron por redes ya existentes —sufragismo organizado, grupos de intelectuales, ambientes filomasónicos, partidos políticos, corrientes de opinión articuladas— o crearon otras. Redes que fructificarían en colaboraciones, vivencias y apoyos profesionales.

Todas conviven y se interrelacionan en mayor o menor medida. Elena Fortún (1884-1952) tiene una estrecha relación con Carmen Laforet (1921-2004), pero también con Matilde Ras (1881-1969) o Victorina Durán (1899-1993); Elisabeth Mulder (1904-1987), con Ana María Sagi (1907-2000), con Concha Espina (1869-1955), con Alfonsa de la Torre (1915-1993) y con Consuelo Berges (1899-1988); esta última, con Rosa Chacel (1898-1994), con Victoria Kent (1891-1987) y, a su vez, con Carmen Conde (1907-1996), quien convivirá a lo largo de su vida de forma estrecha con Amanda Junquera (1898-1986) y estrechará lazos con Concha Zardoya (1914-2004), con Ernestina de Champourcin (1905-1999) y con una larga lista de autoras de forma más o menos prolongada. Y una

perfecta muestra es el fragmento de carta que encabeza la comunicación, en la que Silvia Mistral (1914-2004), exiliada en México, escribe a Cecilia G. de Guilarte (1915-1989), exiliada y retornada, en 1973, hablando de Concha Castroviejo (1913-1995), de Mercedes Salisachs (1916-2014), de Mercè Rodoreda (1908-1983) y de Carmen Kurtz (1911-1999).

Es evidente que tuvieron relación o contacto entre sí y dispusieron de espacios de encuentro como el Lyceum Club, el «saloncillo» del Teatro Español o el «consulado» de Gabriela Mistral y fueron el germen del Lyceum argentino o el grupo de docentes en universidades españolas. La afiliación política a diferentes partidos permitió la creación en América de la Spanish Aid y el trabajo silente de nuestras protagonistas en la JARE o el SERE también debe ser reconocido. Gloria Fuertes, Acacia Uceta y Adelaida Las Santas crearon la tertulia Versos con faldas como respuesta al trato recibido por sus contemporáneos.

5. A modo de conclusiones que abren caminos

Algunas volvieron (en 1948, en 1953, en 1965, en 1975, en 1979) y se reintegraron con dificultad a una España gris y triste. Elena Fortún lo hizo para intentar un retorno familiar: en el intento, su marido, el escritor Eusebio de Gorbea, se suicidó. Hubo quienes, como Victoria Kent, tras 38 años de exilio, viajó a España y, como Miguel Ángel Villena apunta, «desapareció en las penumbras de una Transición que, a cambio de un pacto pacífico, condenó al olvido a muchos protagonistas de la historia» (Kent, 2018: 37).

La II República vio culminar el proceso de modernización del país iniciado años antes y ayudó a la difusión de un nuevo modelo de mujer, dinámica e independiente, que parecía encaminar a la sociedad española hacia un marco igualitario. Su escaso desarrollo no permitió asumir un cambio en los modelos culturales y las prácticas sociales. De hecho, ese modelo de mujer dinámica e independiente convivió con el modelo tradicional imperante en muchos sectores de la sociedad y las intelectuales que erigimos como protagonistas son un ejemplo de ello, pero también es cierto que «el periodo republicano sentaba las bases políticas y legislativas necesarias para la consecución de la auténtica conquista de la ciudadanía femenina» (Gómez Blesa, 2009: 242). El final de la Guerra Civil como frontera de vida deja a las intelectuales españolas en el mismo punto de partida, pero con diferentes estrategias posibles. Su trayectoria vital fue

cercenada, ya que, aunque muchas siguieron desarrollando su actividad literaria, bien en el exilio bien en la España franquista, no volvieron a encontrar un clima tan propicio como el que había en la República.

Durante años se impuso así el silencio y el olvido sobre algunas escritoras que tuvieron un protagonismo clave en uno de los períodos cultural y literariamente más ricos de la historia de España. Prácticamente se logró borrar la huella histórica de muchas de ellas y de sus aportaciones al ámbito político, social y cultural. Se requisaron y destruyeron muchas de sus pertenencias y archivos personales y se prohibió la publicación de sus textos. Sus nombres fueron sistemáticamente excluidos de las principales antologías y estudios críticos, de manera que tuvieron que esperar hasta prácticamente finales de la década de los 80 para ser rescatadas y valoradas, no tanto por los trabajos panorámicos como por estudios y antologías específicas sobre poesía de autoría femenina.

Es necesario estudiar el corpus de nombres y establecer líneas genéricas de desarrollo vital para poder analizar las redes de colaboración y de relaciones afectivas y profesionales que establecieron: fueron indispensables y de estelas que van de una España franquista a un exilio diferente en función del país de asentamiento. La recuperación y el estudio de sus epistolarios, autobiografías y memorias nos permitirá dibujar la dimensión real de sus relaciones y su participación en el momento que les tocó vivir. Así mismo, permitirá confirmar la tradicional concepción de que las mujeres son las que mayormente cultivan el género epistolar y que, junto a los diarios, estos se han visto como textos que revelan intimidad y sentimientos y que reflejan una identidad determinada, así como el valor otorgado a su amistad y el valor que le otorgan, cimientando nuestra hipótesis de relaciones más allá de su utilidad como medio para expresar su creatividad literaria. Como González-Allende (2014: 37) confirma, «esta correspondencia epistolar revela que las mujeres desempeñaron un papel fundamental en la circulación de información entre las diversas comunidades exiliadas y España y en el mantenimiento de la cultura nacional en el exilio». Como señala Díaz de Castro (1998): «el conjunto de los epistolarios recuperados va formando una especie de autobiografía colectiva a la que todos aportan perfiles y perspectivas complementarias y que permite recuperar, como nuevas piezas del rompecabezas de la historia, datos suficientes para añadir valor y relevancia a un fenómeno muy amplio del que la llamada “Generación del 27” fue el centro. También nos hace entender mejor qué significa esa idea de “grupo poético”, mucho más

significativa y cierta en este caso concreto —como ya señalara tempranamente Jorge Guillén— que la tan discutible y vaga de “generación”. Debemos retomar los primeros estudios de “hermandad lírica de autoras”» (Kirkpatric, 2003), la idea de los colegios invisibles y la teoría de redes culturales para ir más allá de las interrelaciones personales que determinan la investigación.

Sol Acín, la hija menor de Ramón Acín y Conchita Monrás⁴, asesinados en agosto de 1936, publicó en vida un único libro de poemas, *En ese cielo oscuro*. Era el año 1979 y el director de la colección en la que se publica, Víctor Pozanco, presentaba en la contracubierta la voz de la poeta aragonesa como testimonio de que no toda la poesía española había cantado tras la guerra la misma canción —«la solapada complicidad de los «poetas sociales» con el franquismo, su arriendo para servir de yunque cuidadosamente golpeado»— y concluía así la edición de este libro único: «Hay que someter toda la literatura de posguerra a una crítica implacable». Se ha trabajado ya mucho en este sentido. Queda mucho por recorrer hasta que la presencia de las autoras republicanas en las estanterías de las bibliotecas sea un hecho y no una ausencia.

4 Ramón Acín (Huesca, 1888-1936) fue un pintor, escultor, periodista y pedagogo español, de ideología anarquista, casado con Concha Monrás (Barcelona, 1898 - Huesca, 1936), mujer culta, deportista, con excelentes dotes para el piano, que compartía los planteamientos de su esposo hasta las últimas consecuencias (Fundación Ramón y Katia Acín).

Bibliografía

- ACÍN, Sol. (1979). *Ese cielo oscuro*. Barcelona: Víctor Pozancos.
- AZNAR SOLER, M. (2008). «Los conceptos de “exilio” y “exilio interior”». En ASCUNCE, José Ángel (coord.). *El exilio: debate para la historia y la cultura* (pp. 47-61). Donosti, Santurrarán.
- AZNAR SOLER, M. y LÓPEZ GARCÍA, J. R. (eds.). (2016). *Diccionario biobibliográfico de los escritores, editoriales y revistas del exilio republicano de 1939*. Valencina de la Concepción (2016), Editorial Renacimiento.
- AZNAR SOLER, M. (2018). «El exilio republicano de 1939: historia de una confusión conceptual». *Foro hispánico: revista hispánica de Flandes y Holanda*, número 59, 31-50.
- BELLVER, C. G. (1984): *Absence and presence: Spanish women poets of the twenties and thirties*. Lewisburg: Bucknell Univ Press.
- BERGES, C. (dir.) (1967). *Enciclopedia biográfica de la mujer*. Barcelona, Garriga.
- CAMBOR PANDIELLA, B. (2010). «Cronilíricas, de Aurora de Albornoz, en el contexto del memorialismo femenino del exilio». *Signa: Revista de la Asociación Española de Semiótica*, número 19, pp. 235-253.
- CAPDEVILA-ARGÜELLES, N. (2011). «Autobiografía y autoría de mujer en el exilio». *Journal of Iberian and Latin American Research*, volumen 17, número 1, 5-16.
- COLE, G. (2000). *Spanish women poets of the generations of 1927*. New York: Edwin Mellen Press.
- CUEVAS-MORALES, S. (2003). *De la A a la Z. Diccionario universal biobibliográfico de autoras que escriben en castellano. Siglo XX*. Madrid: Aconcagua Publishing.
- EGIDO LEÓN, Á. (2018). «Mujer y Exilio: Otra Forma de Represión, Otra Forma de Contenido. La Memoria En La Red». *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, número 17, 181-207.
- ENA BORDONADA, Á. (2001). «Jaque al ángel del hogar: escritoras en busca de la nueva mujer del siglo xx». En PORRO, María José (ed.). *Romper el espejo. La mujer y la transgresión de códigos en la literatura española. Escritura. Lectura. Textos (1901-2001)*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2001: 89-111.

- GARCERÁ, F. J. (2019). *La edad de plata dedicada: mapas del paratexto y de las redes culturales en la obra poética de las escritoras españolas (1901-1936)*. Valencia: Universitat de València.
- GONZÁLEZ-ALLENDE, I. (2013). «De retornos incompletos: Patriotismo crítico y exilios imborrables en la correspondencia epistolar de María Martes de Baeza». *Letras Femeninas*, 39(2), 167-183.
- GONZÁLEZ-ALLENDE, I. (2014). *Epistolario de Pilar de Zubiaurre (1906-1970)*. Woodbridge, Tamesis.
- GUILARTE, C. G. de y MISTRAL, S. (2015). *Diario de Un Retorno a Dos Voces: Correspondencia Entre Cecilia G. de Guilarte y Silvia Mistral*. Editado por Mónica Jato. Sevilla: Ulises.
- ILLIE, P. (1981). *Literatura y exilio interior (Escritores y sociedad en la España franquista)*. Madrid: Fundamentos.
- KENT, V. (2018). *De Madrid a New York. Artículos, conferencias, cartas*. Sevilla: Renacimiento.
- KIRKPATRICK, S. (2003). *Mujer, modernismo y vanguardia en España: 1898-1931*. València, Universitat de València.
- MANGINI, S. (2001). *Las modernas de Madrid: las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*. Barcelona: Península.
- MARSÁ, P. (1987). *La mujer en la literatura*. Madrid: Torremozas.
- MERLO, P. (2018). «Después de la tormenta, el silencio. A propósito de Elisabeth Mulder». En MARTOS, María y NIREA, Julio (coords.). *Identidad autorial femenina y comunicación epistolar* (pp. 433-443). Madrid, UNED.
- NAHARRO-CALDERÓN, J. M. (1994). *Entre el exilio y el interior: el «entre-siglo» y Juan Ramón Jiménez*. Barcelona: Anthropos.
- PÉREZ, J. y IHRIE, M. (2002). *The Feminist encyclopedia of Spanish literature*. Editado por Jane Pérez and. Westport, Conn: Greenwood Press.
- PERPINYÀ I MORERA, R. (2020). «El legado documental desde la perspectiva de género: igualdad, diversidad e inclusión». *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, núm. 44 (junio). <<http://bid.ub.edu/es/44/perpinya.htm>>. [Consulta: 12-06-2020].
- RAMOS, M. D. y ORTEGA, V. J. (2019). «Reflexiones sobre genealogías, memoria y escritura de mujeres: experiencias y palabras al descubierto», *La Aljaba*, vol. XXIII, 149-167.